



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 06/ORD/31-05-2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con veintitrés minutos del día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciada Karla Yeri Camelo Pineda</b>	Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado Rafael Ocharán Faudoa</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

**La Consejera Presidenta:** Buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, y a quienes siguen la transmisión de la sesión a través de las redes sociales, siendo las once horas con veintitrés minutos del día miércoles treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción I y 17 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de



"Tu participación es  
nuestro compromiso"

Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días Consejeras y Consejeros electorales, Consejera y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les informo el Orden del Día preparado para la realización de esta sesión siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 28 de abril de 2023; -----
- 5.- Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de resoluciones que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en los procedimientos especiales sancionadores siguientes: a) PES/012/2023 por la que se declara la inexistencia de actos anticipados de campaña y promoción personalizada atribuidos al ciudadano Oscar Cantón Zetina y culpa in vigilando al Partido Político Morena; y b) PES/013/2023 por la que se declaran inexistentes la promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales atribuidos a Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal de Teapa. -----
- 6.- Informe que rinde la Presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de mayo de 2023; -----
- 7.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de mayo de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales; -----
- 8.- Asuntos Generales; y -----
- 9.- Clausura. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejeras y Consejeros Electorales. Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Presente, buenos días. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 06/ORD/31-05-2023

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----  
**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----  
**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----  
**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Buenos días Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----  
**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Buenos días, Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, en su calidad de Secretario del Consejo, presente; por el Partido Revolucionario Institucional licenciada Karla Yeri Camelo Pineda. -----  
**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, licenciada Yuliana Cristel Jiménez Collado. ---  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Diego Enrique de la O Cetina, licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Argüelles-----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael Ocharán Faudoa, licenciado Carlos Trujillo Peregrino-----  
**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres -----  
**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante del Partido Morena.** Presente. -----  
**El Secretario del Consejo:** Saludos buenos días. Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión del Consejo Estatal, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, dos Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando diez integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículo 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal se declara la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter ordinario. -----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----  
**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----  
**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores consejeros electorales se somete votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión de carácter ordinario, por lo que agradeceré sírvase manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----  
**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----



**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.  
**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----  
**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----  
**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----  
**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----  
**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----  
**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el orden del día sometido a aprobación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 28 de abril de 2023**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto. Antes quisiera dar cuenta Consejera Presidenta que siendo las once horas con treinta minutos se enlazó a la red el representante del Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael Ocharan Faudoa, acreditado en este consejo, buenos días y bienvenido. Con gusto Consejera Presidenta; le informo a las señoras y señores Consejeros Electorales que se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados, por lo que agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.  
**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----  
**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----  
**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----  
**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----



**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----  
**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----  
**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los demás documentos que fueron circulados previamente han sido aprobados por **unanimidad**.-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido para que se anote y pueda abrirse la primera ronda? Si no hay intervenciones, para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo sirva someter a votación el contenido del proyecto de acta antes mencionado.-----  
**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, celebrada el veintiocho de abril de 2023; por lo cual agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----  
**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.  
**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----  
**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----  
**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----  
**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----  
**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----  
**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----  
**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----  
**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta el **quinto** punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de resoluciones que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en los Procedimientos Especiales Sancionadores siguientes:** a)

**PES/012/2023 por la que se declara la inexistencia de actos anticipados de campaña y promoción personalizada atribuidos al ciudadano Oscar Cantón Zetina y culpa in vigilando al Partido Político Morena; y b) PES/013/2023 por la que se declaran inexistentes la promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales atribuidos a Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal de Teapa.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido de este punto? Para que lo anote y pueda darse el uso de la voz, se registra la representante del PRI ¿Alguien más gusta registrarse? Si no fuera así, se abre la primera ronda de oradores tiene el uso de la palabra hasta por diez minutos, adelante por favor -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Muy buenos días, aquí en el consejo, como una parte de darle una idea del sustento jurídico de la ley de procedimientos de los partidos políticos, vamos a hablar de que una responsabilidad de los partidos políticos por actos de sus integrantes y militantes y dirigentes a los partidos políticos se les puede reprochar dos tipos de responsabilidades, por infracciones y a la normativa electoral, por una parte aquella responsabilidad directa derivada de hechos en los que interviene directamente el partido a través de sus dirigentes y en la comisión de la infracción, es decir, se requiere la acción directa del partido a través de sus integrantes que tienen la capacidad de actuar a su nombre con motivo de sus facultades partidistas o de mandatos de sus órganos, por otra parte, se le puede atribuir una responsabilidad indirecta o culpa de envigilando, omisión al deber del cuidado, que es una infracción asesoría que tienen retomada en el derecho de la ministración sancionador electoral, en la que los partidos políticos no intervienen por sí mismos en la comisión de una infracción, sino que se incumplen un deber de ser vigilante, por no efectuar los actos necesarios para prevenirlo o no tener conocimiento de esta y desvincularse a la misma, dicha responsabilidad deriva del incumplimiento al debe ser garante que se les impone de manera general por disposición legal, respeto de todas y de todos y de cada una de las conductas que pudieran desplegar a sus militantes o simpatizantes, derivado de su obligación de velar porque su actuación se ajusta a los principios de un estado democrático, entre los cuales se destaca por el respeto al principio de la legalidad esto es que, los partidos políticos además de la obligación de respetar las normas electorales por su conducta directa o indirecta y que pueden ser sancionadas por las conductas de los integrantes y los militantes y miembros simpatizantes o incluso de terceros, siempre y cuando la conducta de estos sea de interés de esa entidad y dentro del ámbito de la actividad del instituto público, resulta relevante que esta distinción de responsabilidades en cuanto a la manera que se tiene por acreditadas las infracciones, ya que en el caso de responsabilidad directa se requiere que se acredite la participación del partido o de sus dirigentes, mientras que en el caso de actualización de culpa in vigilancia no se requiere prueba de responsabilidad directa,

ni acreditación, ni fehaciente del conocimiento del acto irregular, sino que basta con demostrar objetivamente que el partido político estuvo en actitud de conocerlo y que este le hubiera o se beneficia en ambos extremos analizadas por la autoridad responsable, el fin de este nombramiento que estamos haciendo como partido político es que debemos estar vigilando ya en sí a todos los partidos políticos incluyendo lo de nosotros, que ningún simpatizante, ni integrante, ni dirigentes, ni siquiera una persona que esté a un fin de un requerimiento de un partido político debe estar más arriba de la Ley de General de los Partidos Políticos, ni cualquier autoridad. Eso es todo-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, muchas gracias, cumpliendo con lo establecido por artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones les pregunto, ¿Si alguien desea participar en segunda ronda? Para anotarlo, si no es así y no hubiera más intervenciones para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5 numeral 1 fracción séptima del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido de los proyectos de resolución antes referidos -----

**El Secretario del Consejo:** Un gusto Consejera Presidenta señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de resolución que ha propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en los Procedimientos Especiales Sancionadores siguientes: a) PES/012/2023 por la que se declara la inexistencia de actos anticipados de campaña y promoción personalizada atribuidos al ciudadano Oscar Cantón Zetina y culpa in vigilando al Partido Político Morena; y b) PES/013/2023 por la que se declaran inexistentes la promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos con fines electorales atribuidos a Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal de Teapa, por lo cual agradeceré manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor de ambos proyectos.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor de los dos proyectos.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de resoluciones sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. Se hace



constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación de las resoluciones motivo de este punto del orden día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta el **sexto punto** del orden del día es el relativo del **informe que rinde la presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de mayo de dos mil veintitrés**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas oradores, por lo que pregunto ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a este punto para anotarlo? Si no hubiera intervenciones le pido al señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **séptimo punto** del orden del día, es el relativo a la **presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de mayo de dos mil veintitrés en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del reglamento de sesiones, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en relación a este contenido para que se abran las rondas, si no hubiera intervenciones por favor le pido al señor Secretario que nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta el **octavo punto** del orden del día, es el relativo a los **asuntos generales** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes de Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en relación a este punto para anotarlos y que se aperturen las rondas, se anota en primera ronda el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz Consejero hasta por diez minutos -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a las Consejerías Electorales, representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan en esta sala, así por vía remota y a la ciudadanía en general; el motivo de mi intervención es para plantear dos temas que son de interés, como bien saben en este pleno actualmente se está llevando a cabo lo que, está en desarrollo lo que son los foros de la consulta de la diversidad sexual y así como de las personas con discapacidad, en el caso concreto de las personas de la diversidad sexual, ya se han llevado dos foros uno

en el municipio de Tacotalpa y otro en el municipio de Comalcalco, derivado de la poca afluencia que han tenido estos dos foros me di a la tarea y a la necesidad de analizar con el documento posiblemente estadístico más firme, con más certeza que tenemos de la de la población que existe en el país y obviamente aquí en la entidad, esta fue la encuesta nacional sobre la diversidad sexual de género en ENDSG realizada en el 2021, cabe señalar que en este documento, pues, señala que esta población asciende de la diversidad sexual a cinco millones de personas, de personas de quince años y más esto significa que cada una de veinte personas identifica con la población LGBTIQ+ en este sentido, ahora yéndonos al caso concreto de Tabasco, en esta encuesta resultó que existen ciento doce mil quinientos noventa y tres personas, ahora bien, la cantidad y lo voy a mencionar, porque, se me hizo investigué la información y de una forma informal, porque no se nos ha dado un informe todavía de la asistencia de cada foro que aprovecho para solicitar que se nos esté informando de cada foro que se esté realizando que contengan los pormenores de la asistencia, así como a qué municipio pertenecen a estas personas, distrito, edad y demás datos que sean relevantes, así también como la cantidad de personas que han estado participando por vía electrónica y por medio del WhatsApp, según la información que tengo vuelvo a mencionar lo que es informal en el primer foro solamente asistieron en Tacotalpa cuatro personas, si estoy mal me corrigen, por favor y en Comalcalco asistieron catorce, ahora quiero llevarlos al convenio 169 de OIT, que creo que es muy importante atender lo que menciona este convenio, su artículo 4 dice deberán adoptarse las medidas especiales que precisen para las salvaguardar las personas de las instituciones, los bienes, trabajos, la cultura y medio ambiente de los pueblos interesados, pero lo que nos interesa es el numeral 2, dice: Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos, por ello es que es tan importante la realización de esta consulta, cabe mencionar que el esfuerzo que lo he podido notar por las redes sociales, por los medios de comunicación locales el presidente que es el Consejero Vladimir, ha hecho un esfuerzo relevante en acudir a los medios para hacer la difusión de estas consultas, pero mi preocupación es atender a las características de esta población, porque el artículo 6, dice lo siguiente: Al aplicar las disposiciones del presente convenio los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de su instituciones representativas, decir, nosotros, numeral 2 la consultas llevadas a cabo en la aplicación de este convenio deberán efectuarse de buena fe y vuelve a mencionar, de una manera apropiada las circunstancias con la finalidad de llegar a un acuerdo a lograr un consentimiento, después de haber realizado toda esta narrativa, ¿a qué quiero llegar? mi preocupación es de que no están acudiendo a la consulta estas personas posiblemente es una teoría que vengo a plantearles atendiendo las características de esta población, las consultas se han realizado en parques que son públicos, en lugares céntricos, mi propuesta que quiero hacer respetuosamente a este consejo y obviamente que lo atienda mediante el comité que tiene la comisión que preside el Consejero Vladimir, es que se replantee la forma en que se están llevando esta consultas, es decir, replantear la estrategia para llevar a cabo esta consulta, preguntarnos es viable seguir realizando la consulta los sábados y en lugares como parques, me llegó el comentario igual de

que muchas personas de la diversidad trabajan los fines de semana es donde tienen sus mayores ingresos, puede ser de que esto puede estar causando que impida la asistencia, vuelvo a señalarlo, son suposiciones estoy haciendo una dinámica para para ver la manera de que estaríamos a tiempo de aplicar un plan "b" una estrategia nueva, para concretar mi idea lo que yo haría la sugerencia, es que se haga un foro en especial donde se le haga esa invitación a las personas que quieran asistir de una forma más privada y no en un lugar tan público, quiero recordar que ya es un antecedente que se dio, que cuando se aplicaron acciones afirmativas para la población de la diversidad hubo un debate sobre que algunas candidaturas pidieron que se conservaran en el anonimato de que pertenecían a este grupo, situación que es un tema debatible y no lo quiero traer a colación, simplemente lo que yo quiero que este consejo lleve a cabo es la exhaustividad, además que es el primer foro que se está realizando en el país sobre esta población, por eso quisiera yo que tengamos el debido cuidado, porque el objetivo no es realizar el foro y no tomar replanteamientos para que sea exitoso este foro, no es nada más cumplir de realizarlo, sino que se alcance el objetivo, es decir, que lleguen las personas que tengamos la participación de las personas de la diversidad, por eso esas serían mis propuestas para ver que se replantee la estrategia de cómo se están realizando estos foros, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejero, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral ocho del Reglamento de Sesiones les pregunto ustedes ¿Si alguien desea intervenir en segunda ronda para que se aperture la misma? Se anota el Consejero Vladimir, el Consejero Correa, el Consejero Hernán, la representante del PRI, ¿Alguien más? Si no es así, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por cinco minutos, adelante por favor -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenos días a quienes siguen la transmisión de esta sesión y quienes amablemente nos acompañan en esta sala de sesiones, bueno, en virtud de que se han hecho algunas consideraciones relacionadas con las consultas, solamente pedí el uso de la voz para hacer algunas precisiones, quienes han acudido al desarrollo de estos foros, quienes realmente tienen el interés y han acudido podrán percatarse que ninguno de los foros que hemos realizado se ha llevado a cabo en ningún parque, eso es una mentira que tengo que desmentir lamentablemente, porque no ha sido en los parques, hemos acudido precisamente con los ayuntamientos y nos han apoyado en el caso del ayuntamiento de Tacotalpa, fue en una cancha techada que está en una unidad deportiva, no está precisamente, si es un lugar de acceso público, pero no es un lugar que tenga visibilidad como si fuera un parque, en el caso de Comalcalco la consulta fue realizada en el Centro Comunitario también es un inmueble quienes acudimos y pudimos presenciarlo es un inmueble que tiene está bardeado y tiene elementos que pueden garantizar la privacidad de quienes acudieron a ese evento, ahora, quiero señalar que las fechas y los lugares para llevar a cabo esos foros fueron determinados no de forma unilateral, en las mismas se llevaron a cabo reuniones de trabajo con asociaciones, con representantes de las personas que integran la población LGBT y precisamente ellos fueron que nos pidieron el sábado, precisamente porque argumentaron que entre semana tienen actividades laborales y para ellos resultaba ser de mayor facilidad acudir los



sábados, las circunstancias que hayan hecho que no acudan, bueno, no la podemos precisar, pero lo cierto es que la planeación de estos foros fue realizado de la mano con cada una de las asociaciones que integran la población LGBTTTQ+ también debo señalar que, por si eso no fuera suficiente en nuestra página de internet y así sea difundido y se ha hecho del conocimiento de la ciudadanía, quienes no puedan acudir a esos foros también tienen a su disposición nuestra página de internet en donde pueden ingresar y dar respuesta a las preguntas que constituyen esta consulta y también a través de internet lamentablemente hemos tenido una participación un poco baja, entonces eso quiere decir que no son los lugares la lo que el elemento primordial para que la participación sea poca de quienes integran esta población, creo que al final tendremos un resultado y efectivamente como señala el Consejero Hernán, habrá un informe, se va a rendir un informe aquí en el Consejo Estatal aprobamos que se emita un informe y eso consejero va ser el día quince de julio como lo establece el acuerdo tratándose de la población LGBT y el día diecisiete de julio como se estableció también en el acuerdo tratándose de las personas con discapacidad, creo que hay que recordar los acuerdos que emitamos que emitimos aquí nosotros somos los primeros que debemos dar cumplimiento y bueno, en ese sentido seguiremos trabajando para realizar esta actividad de la mejor manera, aprovecho la oportunidad para invitar a las personas con discapacidad de la zona chontalpa de la región chontalpa, el próximo día ocho de junio estaremos en el municipio de Cárdenas, también fue una sede que fue elegida de común acuerdo con las asociaciones y miembros de la población de personas con discapacidad, el próximo ocho de junio a las diez de la mañana en el centro cultural José Valeriano Maldonado estaremos para recibir las opiniones de quienes deseen asistir a esta consulta en favor de las personas con discapacidad. Muchas gracias -----

**La Consejera Presidenta:** Para el Consejero Vladimir ¿Aceptas la moción Consejero?-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Sí, adelante.

**La Consejera Presidenta:** Adelante por favor. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Es una pregunta, ¿Entonces no considera pertinente hacer un replanteamiento de la estrategia del desarrollo y las consultas aún con la poca afluencia que están teniendo?-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, es una decisión que no puedo tomar yo de manera personal, como sabemos y bien señala hay un comité interdisciplinario hay la opinión, es necesario tomar también la opinión de las agrupaciones, recordemos que las fechas se recorrieron a petición precisamente de las asociaciones, a lo mejor ese fue uno de los motivos por los cuales se generó o se está generando esta situación, no lo sabemos, pero creo que no es una decisión unilateral formamos parte de un grupo de trabajo y esa decisión debe ser tomada precisamente, tomando en consideración las opiniones de todas, todos y todes, gracias-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejero tiene el uso de la voz el Consejero Correa hasta por cinco minutos, adelante por favor -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a todas y a todos quienes

integramos este consejo, muy buenas tardes a quienes nos acompañan en esta sala de sesiones, particularmente a los medios de comunicación que siempre difunden lo que aquí ocurre y se debate en este consejo, a mí me parece que sobre el tema que se está discutiendo, este, nos ha ilustrado muy bien la intervención del consejero presidente de esta comisión en la que he podido seguir a través de YouTube las sesiones que han tenido y efectivamente todos los acuerdos han sido por voluntad de cada uno de quienes forman parte de esta comisión y así lo han determinado, de tal manera, pues, que, este, pues esa es la manera como se debe llevar a cabo la consulta, porque así lo ha acordado la comisión y los especialistas también, yo la verdad no conozco consultas privadas o sea y aquí lo que se pretende plantear, bueno que no sean públicas, pues yo no conozco consultas de esta naturaleza que puedan ser privadas y en cuanto digamos a los días en que ésta se ha llevado a cabo, yo tuve la oportunidad de asistir en la que se llevó a cabo en Tacotalpa que al igual que la de Comalcalco, se le ha dado una difusión muy amplia de tal manera, pues, que, pues han asistido a ella los que les interesa realmente participar, es muy posible que haya quienes habiendo querido no han podido asistir por motivos de trabajo, pero lo mismo pudiera ocurrir si se hiciera lunes, martes, miércoles, jueves o viernes o incluso el domingo, habrá quien, o sea, la mayoría se supone que trabajamos de lunes a viernes o sábado, por eso entiendo perfectamente que llegaron el acuerdo de que fuera en los fines de semana el sábado y de lo que se trata pues es de que, quienes les interese este asunto, pues participen, o sea, que no se invisibilicen, sino que se visibilicen precisamente que es lo que se desea para que ellos puedan externar debidamente sus puntos de vista, dicho lo anterior, pues, aprovecho también la oportunidad de hacer uso de la voz para invitar a quienes siguen esta transmisión, a quienes integramos este consejo, y a quienes están en esta sala para que en la medida que su tiempo lo permita, este, pues, nos puedan acompañar en la semana de las jornadas para la promoción el fortalecimiento de la democracia y la cultura cívica, que se llevará a cabo de manera virtual y algunas de manera híbrida y este del diecinueve de junio al día veintitrés a las doce del día, se va a transmitir por todas las redes sociales de este instituto, particularmente por YouTube es la cuarta edición de estas jornadas que hemos llevado a cabo y que afortunadamente han tenido eco en la audiencia, más allá de las fronteras de nuestro estado, porque nos distinguen con su presencia de manera virtual gentes desde Quintana Roo hasta Baja California, así que bueno yo esperarí que en esta ocasión al igual que lo han hecho en las ocasiones anteriores y con las conferencias que llevamos a cabo cada mes, nos pudieran acompañar y la transmisión se llevará a través de la plataforma zoom, así que reitero es la semana de las jornadas se llevará a cabo del diecinueve al veintitrés de junio de este mes y será la cuarta edición. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral** Muchas gracias Consejera Presidenta, bueno insistiendo en el mismo punto que fue mi primera intervención, si se malentendió lo de parques, a lo que me referí lo mencioné también es los lugares abiertos, hice una breve explicación atendiendo la característica de la población, por qué hacerla en un lugar más cerrado, menos

abierto, desvirtuar lo dicho es una mala costumbre, igual menciono fue porque se me mal entendió, pero señalar que estoy pidiendo que se haga una consulta privada, cuando todos sabemos que es público, creo que es falaz, pero a esos argumentos estamos acostumbrados a veces escucharlos en esta mesa, mencioné es importante replantear, si hay personas que están mencionando que los sábados laboran se podría replantear estamos a tiempo, nada más se han realizado dos y entiendo perfectamente toda la normativa que respalda el procedimiento para llevarlas a cabo, efectivamente como lo mencionó el presidente de la comisión es por medio del comité, por eso haría la sugerencia de que se pudiera sentar en una reunión de trabajo con ellos y ellos en el sentido de plantear esta situación y además voy a aprovechar mi intervención, porque de esa manera podía yo comprobar si estoy equivocado o no en lo que estoy planteando, que se manifieste la población de la diversidad que se encuentre en esta hipótesis que estoy mencionando, que trabajan los fines de semana y que un sábado se les complica que también quieren participar, pero que los lugares donde se están estableciendo simplemente no le satisface, cómo lo pueden hacer, que hagan llegar escrito, solicitudes a este instituto para tener elementos de replantear lo que estoy sugiriendo, vuelvo a insistir es la primera consulta de este tipo que se está realizando en el país y mi única, mi único anhelo, es que se lleve con toda la exhaustividad, por eso mencioné en su momento cuando se estaban aprobando los documentos, que se incluyera el WhatsApp para que tuvieran mayor participación, igual la forma en que se está haciendo esta consulta es distinta a la de afro mexicanos e indígenas, por qué, porque en la de indígenas hubo un trabajo de muchos meses y se hizo una etapa consultiva primero, informativa primero y luego consultiva, en ésta en el mismo foro se están haciendo esas dos etapas, lo cual puede detener sus complejidades, pero yo creo que se ha hecho un buen trabajo, se ha capacitado al personal para que se cumplan esas dos etapas, haría la solicitud respetuosamente de que se replantee y también vuelvo a mencionarlo lo voy a hacer llegar por oficio en su momento de que se informe de la asistencia y demás situaciones que sean relevantes de cada foro, no puedo esperar hasta el final de la actividad es un sentido de lógica, estamos analizando y supervisando que realmente cumpla el objetivo estas consultas, es con el firme en la firme intención de abonar y de que tenga todo el éxito posible las dos consultas, sería cuanto, presidenta.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejero tiene el uso de la voz la representante del PRI hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** En la parte de la comisión de las personas LGTB+Q he visto que en la parte de la persona laboral de esta institución han estado haciendo lo que es el perifoneo, pegando las convocatorias que se van, mis compañeras de mi partido, ahora sí que a los municipios y principalmente felicitar al personal que hacen doble de esfuerzo, por lo que están realizando y más que van los sábados a ir a esa parte de la distribución de que ellos realizan no y nosotros como partido y como personal y todos los que estamos involucrados en ese tema, estamos haciendo la difusiones de los que nos envían, donde van a ser las convocatorias que se van a, en mi partido en la página de horas y del partido están las convocatorias de todo lo que realizan esas comisión, al igual en los

estados de todo el personal y las personas que estamos integradas en esas comisiones lo he visto que en su página o su estado lo ponen, entonces por parte de publicidad o que no le llegan, ah veo que también el consejero ha ido a los medios de comunicación, a las radios, que por parte de publicidad o parte de que no hay un interés de que se lleve a cabo no lo he visto la verdad, a lo contrario los felicito por el esfuerzo que están haciendo, pero es una triste realidad y si hubieras usted podido haber asistido aunque sea en Comalcalco o haber podido asistir también a al evento que nosotros, pues lo vi en la página del IEPC de la comisión de la red de los jóvenes y mira estuvo muy bueno el evento, con varias personalidades que no era de partido, sino estaban hablando sobre los jóvenes y era una lástima que también no hayan asistido a los jóvenes, entonces no tampoco no pudo haber sido por falta de publicidad, porque también vi bastante publicidad de eso, el INE también se involucró para que pudieran asistir los jóvenes, que pudiéramos llegar todos y la verdad que entonces ahí qué podemos hacer, nosotros como partidos políticos estamos poniendo nuestra granita de arena, si ellos están haciendo todo lo posible por llegar a esa acción, si no se llega por falta de que no llegó la población, pues ya esos ya no va a depender ni siquiera por nosotros como partidos, ni ustedes como instituto, porque ya se está dando más de lo necesario, porque te comento mis compañeras han ido a pegar las convocatorias allá las veo, ahí lo publican en sus redes y todo y van los sábados el día están invitando y si no llegan, más no se puede realizar y aparte es no llevar a las personas acarreadas, eso es por una acción que se está haciendo para un beneficio para la comunidad, eso es todo, gracias-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 9 del Reglamento de Sesiones podemos abrir una tercera ronda, por lo que pregunto si alguien desea anotarse en tercera ronda, se anota el Consejero Hernán, la Consejera Rosselvy, el Consejero Vladimir, la Consejera María Elvia y si no hubiera ninguna otra intervención tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por tres minutos, adelante por favor-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente. Sí, muchas gracias Presidenta. Sí ya para cerrar este tema efectivamente coincido con lo que mencionó la representante del PRI y efectivamente así inicié mi participación reconociendo el trabajo que ha hecho el presidente de la comisión en esta tarea compleja, nada fácil, de recorrer los medios de comunicación, de que se le ha hecho una difusión fuerte por todas las redes sociales, institucionales, en ese sentido no me cabe ninguna duda que lo ha hecho muy bien, así como todo el equipo y los partidos políticos están coadyuvando, yo lo que quiero es llevarlo al terreno de la población de ellos, de su característica, de que población se le está consultando y pues, ya mencioné lo que plantea en su artículo 6 el convenio 169, no puedo creer, no puedo creer que de una población que se manifestó por una encuesta que es de el INEGI y que hay ciento doce mil quinientas noventa y tres personas, hasta el día de hoy nada más según mis cuentas son dieciocho o dieciséis han asistido a dos foros, algo puede estar mal y vuelvo a mencionarlo es atender a la característica, hay que tenderla, a mí no se me olvida en algunos trabajos que realizó la consejera Rosselvy y me mencionó que ella acudió directamente a los lugares donde podía encontrar a la población y hacerle la invitación para ciertas actividades, pero a lo que quiero llegar es que el lugar sea idóneo, el lugar sea idóneo, por qué no



replantearlo, si no sucede, pues, sencillamente quedará comprobado que de esta autoridad no quedó, lo intentó en todas las formas y es una opción que estoy planteando, pero, pues obviamente ya queda en manos de del comité y obviamente de la comisión si hacen los ajustes, sería cuanto -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por tres minutos, adelante por favor -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, saludo a todas las personas que nos observan, a veces se va perdiendo las nociones y pasando por alto algunas situaciones, somos consejeros electorales, consejeras y consejeros electorales, pues, su propio nombre lo indica no, a veces cuando adviertes alguna situación, tenemos la atribución o la facultad de señalar, lo que desde nuestra visión o nuestra experiencia o nuestros conocimientos podemos advertir, sin embargo, desafortunadamente se toman como ataques y son prevenciones realmente, si realmente se quiere realizar una actividad sustantiva y no por cumplir y no por hacer un check de que ya se hizo a como haya salido, si realmente se tiene la voluntad de allegar a esas poblaciones, a la participación política, pues, se tienen que hacer esfuerzos extraordinarios, porque no está en ningún manual, en ninguna ley, sino nosotros tenemos que ser creativos, somos consejeros electorales, es la diferencia entre otras instituciones, porque aquí las políticas públicas, los lineamientos, las reglas las creamos nosotros mismos, porque no existen, en ese sentido escuché también que se hablaba la mayoría de las personas, la mayoría de estos, como que todos estamos de acuerdo, a ver se tratan de minorías qué parte no se ha entendido, se ha puesto a pensar si quiero en los zapatos de las personas, si desafortunadamente las estos grupos tienen una problemática que es su base, que existe mucha pobreza a falta de oportunidades, se ha pensado en eso, en los trabajos realizados con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en algunas consultas de ellos mismos del Instituto Nacional con todo y que tienen un recurso muy limitado o un presupuesto muy limitado será consciente de que para poder acudir a una consulta, a una actividad que le iba a pasar varias horas, iba a dejar de ganar algo y en algunas se incluso se preveía el jornal de esa persona, el traslado obviamente los alimentos, esa es la parte que puedo observar y que pudiera yo señalar y si estamos viendo también de que cualquier circunstancia, no nada más esto, sino cualquier circunstancia conforme a lo planeado de buena fe, no resulta como pensamos, pues, es evidente y es útil hacer replanteamientos y en ese sentido es, este, pues, también la intervención a llegarse a más asociaciones civiles si bien tenemos un comité, pues, si no me equivoco todos son de Villahermosa, entonces a llegarse a más asociaciones que tengan influencia en las regiones o en los municipios, sería cuanto -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por tres minutos, adelante por favor -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, es fácil la crítica cuando no se construye, es fácil destruir, lo difícil es crear, entonces solamente yo quiero aprovechar el espacio para invitar a las personas que integran la diversidad sexual para los próximos foros, no serán tampoco en parques, ni en lugares en los que puedan ser expuestos, sino que va a ser el próximo foro el día diez de junio aquí en el Centro en el gran Salón Villahermosa del parque Tomás



Garrido Canabal, un lugar cerrado y el próximo veintitrés de junio en Emiliano Zapata, en el Centro Social de Emiliano Zapata también un lugar cerrado, son espacios que si se puede ver uno de ellos no es sábado, por qué, porque a raíz de las modificaciones que tuvimos que hacer con motivo de las solicitudes que hicieron de último momento, pues, tuvimos que acudir a los ayuntamientos y fueron los espacios, las fechas en las que nos pudieron proporcionar esos lugares, en ese sentido solamente quiero aprovechar el espacio para dar mi reconocimiento al personal que ha laborado en la publicidad y en la difusión de estos foros, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social, incluso la UNITIC, porque han hecho uso de todos los medios digitales disponibles hemos acudido a los medios de comunicación que nos han abierto las puertas para hacer la difusión y bueno estaremos pendiente de la opinión de quienes integran precisamente la población de la diversidad sexual, quienes también han hecho una labor de difusión muy importante, si me permito informarles por ejemplo que para el Foro de Comalcalco integrantes de la diversidad sexual de LGBT Rights, de la diversidad sexual de Tudisex estuvieron difundiendo ampliamente, se trasladaron hasta el municipio y no solamente al de Comalcalco también forma paraíso y a los municipios vecinos para hacer las invitaciones a todas las personas que integran esa población y bueno los resultados están ahí, pero fue un trabajo conjunto, no solamente hubo difusión de parte de este instituto, sino que también las asociaciones se sumaron al esfuerzo y bueno, creo que en ese sentido estamos no satisfechos, pero sí estamos conscientes de que se hizo la labor que se tenía que realizar en tiempo y forma en estos momentos no nos cerramos a ninguna modificación, pero hay tener en cuenta que si cambiamos fechas, cambiamos lugares, es necesario cambiar toda la documentación, las convocatorias que ya fueron entregadas, hay que hacer un nuevo esfuerzo de difusión en esos municipios y bueno habrá que analizar la conveniencia de hacer ese trabajo, sobre todo tomando en consideración el principio de certeza que deben de regir todos los actos en materia electoral, que significa precisamente conocer las particularidades de cada evento con el suficiente tiempo y la suficiente anticipación. Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejero tiene el uso de la voz la consejera. -

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Una moción-----

**La Consejera Presidenta:** Para el Consejero Vladimir-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** No, no, acepto emoción. Gracias-----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por tres minutos, adelante por favor -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos los que se encuentran aquí en esta sala de sesiones, también a los que están conectados en la sala de zoom y desde luego a las y los tabasqueños que nos siguen a través de las plataformas del instituto, mi intervención en primera instancia es para resaltar el excelente trabajo que mi compañero el Consejero Vladimir Hernández Venegas realiza como presidente de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, me parece



que es un trabajo muy bueno el que ha estado realizando en coordinación con todas las áreas del instituto y creo que, si bien es cierto que entre todos hay que construir y aportar lo que nos parezca que se puede mejorar, también podemos partir de la base de reconocer el trabajo y el compromiso de las personas que se encargan de hacerlo, por ello mi felicitación y mi respaldo a su trabajo maestro, que es profesional como en todo lo que ha hecho desde que yo lo conozco aquí en este instituto electoral y la otra es hacer una invitación a todas las personas para que mañana asistan al auditorio Eduardo Alday Hernández de la división académica de Ciencias Sociales y Humanidades, donde tendremos un evento en el marco de colaboración que tenemos con UJAT, ahí en la División de Ciencias Sociales y Humanidades habremos de tener un taller más de liderazgo, de impulso a las mujeres en el marco de la Red Ciudadana y pues invitarlos a todos a las cinco de la tarde para que vayan y se unan a una actividad más de Educación Cívica que realizamos muy intensas por cierto, desde todas las áreas de nuestro instituto y también unirme a la invitación para que todos también estemos muy pendientes de la semana de las Jornadas de Difusión de la Cultura Democrática que son también eventos excelentes que tenemos aquí en el instituto electoral, entonces para redondear es eso reconocer el trabajo de todas y cada uno de mis compañeros y también hacerles una invitación a todas y a todos los tabasqueños para que se sigan sumando a estas actividades que realizamos desde el Instituto electoral, muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejera, nada más para, a mí sí me gustaría dejar sentado dos cosas, la primera es el reconocimiento al personal que de manera profesional nos acompaña en todas las actividades, no nada más los sábados, en todas las actividades sumando un grano de esfuerzo y sabemos de su compromiso con la institución y con el hecho de que las actividades se hagan de la mejor manera posible, muchísimas gracias y la segunda invitar a la ciudadanía, medios de comunicación, partidos políticos, el Instituto tiene muchísimas actividades para los diferentes grupos de la población, nada más acérquense a las páginas, a las redes sociales de la institución para darse a conocer, los consejeros en cada actividad que realizan hacen el esfuerzo de ir y difundir a través de los diferentes medios masivos de comunicación los eventos, aprovéchenlos la participación ciudadana sí corresponde al instituto, pero es una parte también de la ciudadanía el poder acercarse y participar de manera activa en la toma de decisiones, en el acompañamiento de las instituciones que vamos proveyendo de muchas actividades y mecanismos para que la ciudadanía se refuerce, externo la invitación para que sigan acompañarnos y nos sigan en las redes sociales y participen y le pido al señor Secretario que por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, antes permítame dar cuenta al pleno de este consejo que siendo las once horas con cincuenta y dos minutos ocupó su lugar en esta en esta sesión el ciudadano licenciado Rafael Ocharán Faudoa Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano ante el Consejo; Consejera Presidenta el último punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con veintiocho minutos del día



miércoles treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, declaró formal y legalmente clausurado los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.-----

Constando la presente de acta de **(19) diecinueve** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 06/ORD/31-05-2023

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

---

**Partido Verde Ecologista de México**

---

**Partido Movimiento Ciudadano**

---

**Partido MORENA**

---